

Don José Antonio Plasencia Bertrán, del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Don Alejandro Gutierrez Longo, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Sustituciones: Vocales suplentes:

Don Juan Giner Foix, del Cuerpo Técnico de Correos a extinguir.

Don Marcos Amorós Roca, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Don Francisco Javier Rodríguez Cuadrado, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.

2. PAIS VASCO

Renuncias de Vocales titulares:

Don Félix Martínez Hernández, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Renuncias de Vocales suplentes:

Don Juan Carlos Fidalgo Martín, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Sustituciones: Vocales titulares:

Don Jesús Ramos Campos, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Sustituciones: Vocales suplentes:

Don Fernando Oreja Martín, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

3. CANARIAS

Renuncias de Vocales titulares:

Don Jesús Herrera Fuentes, del Cuerpo Técnico de Telecomunicación a extinguir.

Renuncias de Vocales suplentes:

Don Juan Moya Cano, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Sustituciones: Vocales titulares:

Don Luis Suárez García, del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Sustituciones: Vocales suplentes:

Don Miguel Estefanía Martínez, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

4. RESTO DE ESPAÑA

Renuncias de Vocales titulares:

Don Andrés Borrego Chico, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Don Vicente Moreno Martínez, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Don Marcial Moreno Martín, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Renuncias de Vocales suplentes:

Don Vicente Sánchez Carranza, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Don Antonio López Amador, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Don Angel Nuez Ibáñez, del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Doña María Pilar Ortiz Ruiz, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.

Sustituciones: Vocales titulares:

Don Juan Barrueco, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Don Alberto Romero Martín, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Don Benedito Monjas Herrero, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Sustituciones: Vocales suplentes:

Doña Concepción Moreu Aznar, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Don José Luis Fernández Reyero, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Doña Mercedes Álvarez García-Taheño, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Doña María José González Fernández, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 9 de julio de 1985.-El Director general, Ramón Soler Amaro.

Sr. Subdirector general de Personal.

14586

RESOLUCION de 9 de julio de 1985, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se modifica el Tribunal de Oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación.

Por Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, de 26 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 81, de 4 de abril), se convocaron pruebas selectivas de ingreso para el Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, publicándose como Anexo III de esta Resolución la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

Habiéndose producido entre los miembros componentes de dicho Tribunal renuncias por diversos motivos, seguidamente se procede a designar a los sustitutos con expresión de los miembros renunciantes y sus sustitutos correspondientes.

1. CATALUÑA

Renuncias

Vocales:

Don Miguel Ramírez López, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Don Eladio Fernández Lleiro, del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.

Don Enrique Amat García, del Cuerpo de Subalternos de Correos a extinguir.

Don Avelino Sastre Amigo, del Cuerpo de Subalternos de Correos a extinguir.

Vocales suplentes:

Don Daniel Urriza Herce, del Cuerpo Técnico de Correos a extinguir.

Don Carlos García González, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Doña Dolores Marroquí Oliva, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Don Serafín Gómez López, del Cuerpo de Subalternos de Correos a extinguir.

Don Juan Capilla Tonda, del Cuerpo de Subalternos de Correos a extinguir.

Sustituciones

Vocales:

Don Felipe Guirao Soler, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Doña Marta Ródenas Vallhonrat, del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.

Don Federico Funes Vargas, Ayudante Postal y de Telecomunicación.

Doña María del Pilar Almuzara Díaz de Brito, Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.

Vocales suplentes:

Don Felipe Vela Franco, del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Don Francisco Adalid García, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Don Joaquín Cendra Alemany, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Don José María Segovia Serrano, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Doña Carmen Trueba Castera, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

2. PAIS VASCO

Renuncias

Vocales:

Don Roberto Gómez de Salazar Zárata, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.

Doña Milagros Cabezón Labrador, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.

Vocales suplentes: Secretario suplente:

Don Juan José Angulo Torre, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Don Juan Antonio Redondo Parral, del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.

Don Jesús García Álvarez, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.

Sustituciones

Vocales:

Don José Alberto Cano Pardo, del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.

Don José Carmelo Molina Marzo, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.

Vocales suplentes: Secretario suplente:

Don Rafael Domínguez López de Maturana, del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Doña Rosario Rodríguez Ramila, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Don Pascual Truchaga Equis, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.

3. CANARIAS

Renuncias

Vocales:

Don Angel Agustín Ramos Diepa, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Vocales suplentes: Secretario suplente:

Don José Cruz Chirino, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Sustituciones

Vocales:

Don Domingo Gutiérrez Sánchez, del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Vocales suplentes: Secretario suplente:

Don Jesús Rodríguez Hermosilla, del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

4. RESTO DE ESPAÑA

Renuncias

Vocales:

Don Alberto Arregui Jiménez, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Don Antonio Sánchez-Garrido Corrubias, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Don Francisco Marote Díaz, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Doña Adela Domínguez Coco, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Don Luis Izquierdo Ruiz, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.

Doña María del Carmen Villagra García, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.

Doña Amanda Arévalo Molina, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.

Vocales suplentes:

Don Argimiro Zapatero García, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Don Antonio Ortiz Fornes, del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Don Mariano Díez Urdiales, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Sustituciones

Vocales:

Don Sebastián Olivé Roig, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Don José Sánchez Jofre de Villegas, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Doña Rosa Galmes Solivella, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Don Enrique Miguel Destar Novoa, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Doña Alicia Fernández González, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.

Don Gregorio Fernández Alamo, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.

Don Antonio Saldaña Vicente, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Vocales suplentes:

Doña María Antonia de Santos Rodríguez, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Doña Sagrario Hidalgo Gilarranz, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Doña María José Boudón López, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 9 de julio de 1985.-El Director general, Ramón Soler Amaro.

Sr. Subdirector general de Personal

14587 RESOLUCION de 11 de julio de 1985, de la Subsecretaria, de corrección de errores del anexo II de la Resolución de 27 de junio de 1985, de la Subsecretaria del Departamento, por la que se aprobaban las listas de aspirantes admitidos, se hacía pública la lista de excluidos y se señalaba el lugar, fecha y hora de celebración de los ejercicios, para proveer 33 plazas de personal laboral de la categoría de Ordenanza, con destino en las diversas Direcciones Provinciales del Departamento.

Ilmo. Sr.: Advertido error en el anexo II de la Resolución de 27 de junio de 1985, por la que se aprobaban las listas de aspirantes admitidos, se hacía pública la lista de excluidos y se señalaba el lugar, fecha y hora de celebración de los ejercicios para proveer 33 plazas de personal laboral de la categoría de Ordenanza, con destino en diversas Direcciones Provinciales del Departamento, procede la corrección del citado anexo II en el sentido siguiente:

Suprimir el punto 1.º de dicho anexo, donde dice: «Por no tener la edad exigida para ingresar en la Administración: Marín Molina, Inés».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 11 de julio de 1985.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, José A. Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

14588 RESOLUCION de 30 de abril de 1985, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se aclaran las Resoluciones de 9 de abril de 1985, que anuncian las convocatorias de plazas de Jefes de Servicio, Jefes de Sección y facultativos especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de abril de 1985.

Ante las consultas formuladas por diversas Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud y teniendo en cuenta lo establecido tanto en el Real Decreto 2166/1984 como en el artículo 15 del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social en su redacción dada por el Decreto 3160/1966,

Esta Dirección General ha tenido a bien, en relación con las Resoluciones de fecha 9 de abril de 1985, por las que se anuncian las convocatorias de plazas de Jefes de Servicio, Jefes de Sección y Médicos adjuntos en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, hacer las siguientes aclaraciones:

1. Aclarar que las plazas consideradas vacantes que se relacionan en los anexos de dichas convocatorias deberán ser juzgadas por los Tribunales que se constituyan al efecto, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 15 del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, que reconoce al personal facultativo en situación de excedencia voluntaria que solicite el reingreso al servicio activo la posibilidad de ocupar, con motivo de provisión de vacantes, una plaza análoga, y en la misma localidad en la que le fue concedida la excedencia, asistiendo, por tanto, al personal facultativo que hubiera solicitado el reingreso al servicio activo, el derecho preferente que les otorga el citado artículo 15 del Estatuto, a ocupar las plazas consideradas vacantes en los anexos de las convocatorias de 9 de abril de 1985, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 16.

2. Que, a efectos puramente informativos, las Direcciones Provinciales donde tenga su sede la capital de cada Comunidad